



FACULTAD DE NEGOCIOS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

“EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL DE LA RED DE SALUD OTUZCO 2018”

Tesis para optar el título profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

Autor:

Jhon Gino Graos Guevara

Asesor:

Mg. C.P.C. Vanesa Medina Carbajal

Trujillo - Perú

2020



ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS

El asesor Mg.C.P.C. Vanesa Medina Carbajal, docente de la Universidad Privada del Norte, Facultad de Negocios, Carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, ha realizado el seguimiento del proceso de formulación y desarrollo de la tesis de los estudiantes:

- Graos Guevara Jhon Gino

Por cuanto, **CONSIDERA** que la tesis titulada: El presupuesto por Resultados y su influencia en la Gestión Financiera Presupuestal de la Red de salud Otuzco 2018, para aspirar al título profesional de: Contador Público por la Universidad Privada del Norte, reúne las condiciones adecuadas, por lo cual, **AUTORIZA** al o a los interesados para su presentación.

Mg. C.P.C. Vanesa Medina Carbajal
Asesor



ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS

Los miembros del jurado evaluador asignados han procedido a realizar la evaluación de la tesis del estudiante Graos Guevara Jhon Gino, para aspirar al título profesional con la tesis denominada: El Presupuesto por resultados y su influencia en la gestión financiera presupuestal de la Red de Salud Otuzco 2018.

Luego de la revisión del trabajo, en forma y contenido, los miembros del jurado concuerdan:

Aprobación por unanimidad

Aprobación por mayoría

Calificativo:

Excelente [20 - 18]

Sobresaliente [17 - 15]

Bueno [14 - 13]

Calificativo:

Excelente [20 - 18]

Sobresaliente [17 - 15]

Bueno [14 - 13]

Desaprobado

Firman en señal de conformidad:

Ing./Lic./Dr./Mg. Nombre y Apellidos
Jurado
Presidente

Ing./Lic./Dr./Mg. Nombre y Apellidos
Jurado

Ing./Lic./Dr./Mg. Nombre y Apellidos
Jurado



DEDICATORIA

A Dios;

Porque nunca me abandona, porque me ilumina y porque ha permitido la
realización de un logro más en mi vida.

A mí querida madre Santos, por haberme enseñado que las metas se logran con
mucho esfuerzo, a mis hermanos por su apoyo incondicional y palabras de aliento.



AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento muy especial a mi docente asesor Mg. C.P.C. Vanesa Medina Carbajal, por su apoyo, disposición y preocupación para aclarar nuestras dudas durante el proceso del Desarrollo de nuestra investigación y lograr con éxito la culminación de esta meta.

A todas las personas que aportaron con sus conocimientos y disposición de tiempo a la realización del presente proyecto de investigación.



Tabla de contenidos

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS	3
ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	4
DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO	6
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE FIGURAS	9
RESUMEN.....	10
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	11
Antecedentes.....	13
Antecedentes Internacionales.....	13
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	20
CAPÍTULO III. RESULTADOS	23
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	40
ANEXOS	46



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Genéricas de Gasto que comprende el Gasto Corriente	28
Tabla 2 Genéricas de Gasto que comprende el Gasto de capital	28
Tabla 3 Genéricas de Gasto que comprende el Servicio de la Deuda.....	29
Tabla 4 Análisis del PIA y PIM.....	45
Tabla 5: Análisis del Presupuesto asignado a los Programas Presupuestales.....	47
Tabla 6: Presupuesto Ejecutado por toda Fuente de Financiamiento,	49
Tabla 7: Porcentaje de ejecución física y financiera por actividades.....	51
Tabla 8 Pregunta 01	53
Tabla 9 Pregunta 02	54
Tabla 10 Pregunta 03	55
Tabla 11 Pregunta 04	56
Tabla 12 Pregunta 05	57
Tabla 13 Pregunta 06	58
Tabla 14 Pregunta 07	59
Tabla 15 Pregunta 08	60
Tabla 16 Pregunta 09	61
Tabla 17 Pregunta 10	62
Tabla 18 Determinación del PIM, su ejecución en la gestión Financiera.....	68
Tabla 19 Determinación de la Meta Física y Avance meta programada	70
Tabla 20: Estado de Gestión con Ejecución total y Parcial en la red de Salud de Otuzco.....	72



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama de la red de Salud de Otuzco.....	43
Figura 2 Análisis del PIA y PIM	48
Figura 3 Porcentaje del Presupuesto asignado a los Programas Presupuestales.....	49
Figura 4: Porcentaje de ejecución física y financiera por actividades.....	51
Figura 5 Pregunta 01	54
Figura 6 Pregunta 02	55
Figura 7 Pregunta 03	56
Figura 8 Pregunta 04	57
Figura 9 Pregunta 05	58
Figura 10 Pregunta 06	59
Figura 11 Pregunta 07	60
Figura 12 Pregunta 08	61
Figura 13 Pregunta 09	62
Figura 14 Pregunta 10	63



RESUMEN

En el trabajo de investigación, se consideró como problema la forma tradicional del uso de los recursos presupuestales en el sector salud de la red de Otuzco, en tal sentido los objetivos de estudio se enfocaron en la gestión del presupuesto por resultados y su influencia en la gestión financiera presupuestal en la red de salud Otuzco, tomando como referencia a las micro redes de Agallpampa, Usquil, Ramón Castilla entre otras; por ser las que tienen dentro de las mismas distintos puestos de salud, así mismo se evalúa ¿en qué medida la asignación de recursos financieros mejora la calidad de vida de la población a través de programas estratégicos?. En donde se identificará ¿en qué medida los indicadores actuales de evaluación presupuestal permiten el mejoramiento de vida de la población? y, también de analiza la manera como la toma de decisiones permite un adecuado uso del gasto público.

La investigación que se realizó en la tesis será de tipo descriptivo y correlacional, porque tiene como propósito medir el grado de relación entre las variables: Gestión del presupuesto por resultados y su influencia en la gestión financiera.

PALABRAS CLAVES: Presupuesto por resultados, gestión financiera, Gestión presupuestal, programas estratégicos

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad problemática

La presente investigación, la entidad en estudio es red de salud de Otuzco ubicada a 70 km de la ciudad de Trujillo con domicilio fiscal en calle progreso N° 385, en la capital de la provincia de Otuzco conformada por 10 distritos, la red de salud Otuzco es una entidad pública que pertenece a la gerencia regional de salud la libertad (GERESA), cuya actividad es la prestación de servicios de salud, actualmente se encuentra dirigida por el Dr. Viera Meza Cleyman Jhans como director ejecutivo, su actividad de servicio de salud está sometida al buen tratamiento que se debe de dar al presupuesto, es por esa razón que a nivel mundial el mal uso del presupuesto público ha llevado a países ricos como Estados Unidos y países de Europa, adoptar severas medidas de ahorro y disminución de gastos, esto con el fin de evitar endeudamientos; En países latinoamericanos como es Honduras, en la actualidad sufre un mal manejo de su presupuesto, usando los recursos del estado de una manera errónea aumentando el presupuesto en la inversión pública el cual no se ve reflejado en dicha producción, terminando en más endeudamiento.

La gestión presupuestaria tradicional en el Perú está caracterizada en un sistema de presupuesto de manera ascendente o incremental, la cual no está asociado a resultados, y que dada su naturaleza responde a influencias políticas de gasto que se dan y sobre todo son predominantes sobre las metas y de los objetivos institucionales, así como realizar evaluaciones que enfatizan en la cantidad del gasto en lugar de la calidad del mismo y administrado mediante procesos gerenciales centrados en procedimientos antes que en resultados, generando una ineficacia e ineficiencia que se da en el gasto público en los últimos años.

En nuestro país, el año 2007 se diseñó la diferencia en este procedimiento presupuestal, puesto que se normó, y se aprobó a través del Congreso, la necesidad de cambiar hacia la metodología de un Presupuesto por Resultados, cuya responsabilidad de implementación y coordinación con los sectores recae en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

En el Perú el mal manejo del presupuesto, genera cuestionamientos del manejo del presupuesto público, no teniendo cual es la subcobertura y como se está evaluando dicho presupuesto, ni contando con los indicadores correspondientes para llevar un control más específico.

En los últimos años el MEF, a través de una serie de normas presupuestales ha venido implantando el Presupuesto por Resultados, pues este presupuesto necesita saber si de esta manera procederá a gestionarse los presupuestos de la manera mas adecuada y de tal manera una forma de impulsar el desarrollo del país a través de los presupuestos por resultados, especialmente de la manera como se contribuirá en las localidades más alejadas de la ciudad.

En la Red de Salud Otuzco, siendo un tipo de empresa de institución pública encargada a la actividad relacionada con Salud Humana, maneja actualmente el presupuesto de más de 30 localidades desconcentrada de salud, que están a su cargo, Sin embargo, a pesar que la Red de salud cuenta con los recursos necesarios, en ese aspecto en la actualidad esta realizando actividades que no se compenetran hacia la coyuntura presupuestal de resultados, demostrando en todo sentido que se están ejecutando actividades en relación a acciones centrales y de otro lado de asignaciones presupuestales que no están enmarcados como un producto para el ciudadano, faltando en todo sentido mejorar la programación de recursos disponibles hacia Presupuestos por Resultados por parte de la Red de Otuzco.

Por otro lado, se ha determinado saldos de presupuesto que se han generado por las fuentes de financiamiento y que siguen manteniéndose e incrementándose al finalizar el año fiscal que no fueron usados en el año y la carencia de evaluaciones significativas que retroalimenten los procesos de toma de decisiones, entre otras.

En ese sentido, lo que se pretende determinar en la tesis es si el presupuesto por resultados influye en la gestión financiera presupuestal de la Red de Salud de Otuzco.

Antecedentes

Antecedentes Internacionales

Jiménez, A. (2012), indica en su investigación que se realizó el uso adecuado de los recursos presupuestales, considerando que se realizó dentro de los márgenes previstos, además se establece que debe de realizarse las coordinaciones a nivel gerencia para establecer los planes organizacionales dentro de una entidad pública.

La temática en este sentido del autor, es realizar un procedimiento analítico de la Gestión de los resultados de la República Dominicana, que inició este desafío en el año 2007, en el contexto de los recursos, actividades, productos e impactos que ha tenido el mismo, pues tiene interés en responder preguntas como ¿Qué es la Gestión para Resultados en el Desarrollo? y ¿Por qué es necesaria para los países su adopción?, asimismo, desea conocer qué tipo de impacto ha tenido la Gestión para Resultados en su país.

Robinson y Last (2009), indica en su trabajo de investigación que los países con dificultades de gobernabilidad no deben de estar enmarcados en Los Presupuestos por resultados, es por eso que en su *investigación con el objetivo de adoptar un sistema de Presupuesto por Resultado – PpR para los países con recursos y de capacidad limitada*, aplicados con mínimo de dificultad y bajos costos, mediante un modelo básico de PpR,

considerando mecanismos cuantitativo y descriptivo. Este trabajo de investigación tiene importancia en el sentido que tiene por una similitud con nuestro trabajo en el sentido de que en los países en la que no existan gobernabilidad no debe aplicarse el presupuesto por resultados.

Antecedentes Nacionales

Martínez 2011, establece en su comentarios del *presupuesto de resultados es la deficiencia laboral y productiva que tiene la administración pública peruana* en todos sus ámbitos, urge desarrollar la gestión por resultados como herramienta básica para evaluar la capacidad del personal que trabaja en los diversos estratos del sector público. En ese sentido este antecedente indica a cerca de las deficiencias que existen en los sectores enmarcados de las poblaciones de sectores alejados a la costa tienen sus propias limitaciones en ese sentido se necesitaría de un buen plan de trabajo presupuestal de su capacitación de los colaboradores.

Según Iacoviello y Pulido(2012) en su trabajo de investigación establece que los recursos asignados deben de ser gastados a favor del ciudadano, es por ello que en su trabajo, es decir, la evaluación del desempeño de dichas agencias a la luz de indicadores de su eficacia y eficiencia en la prestación de servicios a los ciudadanos. Este trabajo de investigación tiene relevancia en el sentido en la que se indica que los recursos tienen que ser gastados a favor de la ciudadanía y de tal manera establecerse como el desarrollo de un determinado producto.

Mora, R. (2010), *La ejecución Presupuestal en el Presupuesto por Resultados del Sector Salud en la Región La Libertad*. Este trabajo de presupuesto por resultados está enfocado a un caso práctico que se realizó en la Dirección Regional de Salud, que involucra a todas las Unidades Ejecutoras del Sector Salud de nuestra región y analiza sólo a dos

Programas Presupuestales que son el Programa Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal. Se establece que lo PPR es más que un cambio en la metodología del proceso presupuestal. Este trabajo tiene como una de sus aspectos importantes dedicarse en lo que se refiere al gasto en las entidades públicas en ese sentido se establece la dinámica de cambiar el presupuesto tradicional con el presupuesto por resultados.

Tanaka, E. (2011), *Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud*. Se establece que en la Red de salud de Otuzco, se observa una débil articulación de planeamiento con el presupuesto desde una perspectiva de resultados, Este antecedente tiene una coincidencia con nuestro trabajo al establecer que los planes institucionales y presupuestales normalmente no se encuentran articulados de tal manera que el producto sea la ciudadanía.

Marco Teórico

Presupuesto del Sector Público:

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público – Ley N° 28411, establece que el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades.

El presupuesto público comprende el Presupuesto Inicial de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado.

El Presupuesto Tradicional:

De acuerdo con Alvarado, B. y Morón, E. (2008), el presupuesto tradicional es la propia estructura del presupuesto, a través de su método inercial de presupuestar, la que contribuye a no lograr mayor eficiencia en el estado. y también, conforme con lo que revela García, R. y García, M. (2010), el presupuesto tradicional asigna recursos a una entidad con la única finalidad de poder gastarlo en ciertos insumos, el presupuesto

tradicional informa sobre qué insumos utilizan y cuánto gastan en insumos los organismos públicos y el control presupuestario tradicional vigila que los actos sean legales y que el gasto se encuentre dentro de los límites autorizados.

Definición de Presupuesto por Resultados:

En la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público – Ley N° 28411, en su artículo 79° establece que el Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población.

Los Instrumentos del PpR:

- a) Programa Presupuestal (PP)
- b) Seguimiento de los Programas Presupuestales
- c) Las Evaluaciones Independientes
- d) Los Incentivos a la Gestión

Objetivo del Presupuesto por Resultados:

MEF (2009), en su guía Informativa sobre “Acercándonos al Presupuesto por Resultados”, precisa que el PpR tiene los siguientes objetivos:

- Estructurar el Presupuesto en función a estrategias probadas para mejora del bienestar de la población, y expresarlo en términos de resultados.
- Propiciar una cultura de decisiones de política y de gestión pública, basadas en evidencias. Es decir, que las decisiones sobre acciones a seguir, estén sustentadas en información que demuestre que tendrán un efecto efectivo en mejoras del bienestar social.

Elementos de un programa presupuestal:

En el artículo 4° de la Directiva N° 001-2014-EF/50.01, precisa que los elementos que cumple el Programa Presupuestal son los siguientes: Producto, Acciones Comunes, Proyecto, Actividad, Indicador, Meta, Gasto Público

Gestión Financiera Presupuestal

En el Perú especialmente en el sector estatal una de las tendencias de la gestión es que la claridad que los procesos en la administración pública la tendencia es que los roles a cerca de su funcionalidad en la administración financiera está claro y definido, cosa que no ocurre en el ámbito gubernamental, ya que estas se encuentran de tal manera divididas entre los organismos públicos que cada uno de ellos compiten por mayor preponderancia.

Importancia de la gestión financiera presupuestal

En este contexto, muchas decisiones claves en la administración financiera del sector público, dada su naturaleza muchas veces están basados de una manera directa en una necesidad política, que un análisis de manera mucho más precisa que tiende a la necesidad de ciertos resultados futuros. Es esta combinación de intereses políticos, normas y de procesos es lo que hace que la administración financiera gubernamental sea de manera directa difícil y compleja que la que sucede en el ámbito privado, representando un reto muy particular.

Roles de la Administración Financiera presupuestal

Análisis y evaluación permanente del impacto financiero de las decisiones administrativas;

- Predispone que el tener un flujo de efectivo es necesariamente importante para poder financiar las actividades que dada su naturaleza están programadas;
- Predispone la forma como implantar ciertos controles que sean apropiados para evitar o disminuir riesgos;

- Se debe de predisponer el contar con una sola estructura financiera y un único sistema de información para poder realizar la planeación de todas las actividades y de las operaciones en los organismos públicos.
- Establecer que este regulado por la legalidad de manera adecuada cuando se realiza el uso de los fondos públicos;
- Impulsar la eficiencia y efectividad, cuando se realiza la ejecución en sus dos aspectos presupuestal y financiera;
- El tener como una vía de transparencia el acceso a información de los resultados de las actividades y proyectos que se realizan.;
- Tener como importancia significativa siempre la búsqueda de manera permanente de mejorar las capacidades administrativas en los colaboradores que se encargan de la ejecución presupuestal y financiera.
- Impulsar la eficiencia y efectividad cuando en las entidades públicas realizan los procesos de ejecución presupuestal y financiera;

1.2 Formulación del problema

¿El presupuesto por resultados influye en la gestión financiera presupuestal de la Red de Salud Otuzco 2018?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar si el presupuesto por resultados influye en la gestión Financiera presupuestal de la Red de Salud Otuzco en el año 2018.

1.3.2. Objetivos específicos

- Conocer el actual Presupuesto Público asignado a programas presupuestales de la red de Salud Otuzco, en el año 2018.



- Conocer el actual grado de ejecución presupuestal de la red de Salud Otuzco, en el año 2018.
- Determinar propuestas de mejora para la óptima ejecución presupuestal de la red de salud Otuzco, en el año 2018.
- Determinar la influencia del presupuesto por resultados en la Gestión financiera presupuestal de la red de salud Otuzco, en el año 2018

1.4 Hipótesis

1.3.1 Hipótesis general

El presupuesto por resultados si influye en la gestión financiera presupuestal de la Red de Salud Otuzco, en el año 2018.

1.3.2 Hipótesis específicas

- La evaluación del presupuesto asignado influye en la gestión Financiera en la Red de salud de Otuzco
- La evaluación del gasto público influye en la gestión Financiera en la Red de Salud de Otuzco.
- El Presupuesto por resultados influye en la gestión Financiera Presupuestal en la Red de salud de Otuzco.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

El diseño de investigación que se ha aplicado en el presente trabajo es de tipo descriptivo, toda vez que la relación de la información obtenida no es objeto de manipulación deliberada; es decir, se ha observado los hechos tal como se dan en la realidad y se ha procedido a realizar un análisis comparado de dichos hechos.

El tipo de investigación es no experimental, por cuanto no se ha manipulado ninguna variable y tan solo se evidencia los fenómenos en su espacio natural empírico para después analizarlos (Cortés & León, 2004)

Se aplicó un diseño de investigación no experimental por cuanto no se ha manipulado ninguna variable y tan solo se evidencia los fenómenos en su espacio natural empírico para después analizarlos (Cortés & León, 2004), la información que se revisara, se basara en el gasto público y su influencia en la Gestión Financiera en el año 2018.

El diseño descriptivo está representado por el siguiente diagrama:

Muestra X1 ----- X2

Dónde:

X1: Presupuesto por Resultados

X2: Gestión Financiera Presupuestal

2.2. Población y muestra

Población.

Vara (2015) señala: “Población es el conjunto de todos los individuos (objetos, personas, documentos, data, eventos, empresas, situaciones, etc.) a investigar. “La población es un conjunto de sujetos o cosas que tiene una o más propiedades en

común. Se encuentra en un espacio o territorio y varía en el transcurso del tiempo” (p. 261).

En este sentido la población en el presente trabajo de investigación, se ha considerado como población al total de los profesionales y técnicos del área de Planeamiento y Presupuesto de la Red de Salud Otuzco en el año 2018.

Muestra.

Vara (2015) Es el conjunto de casos extraídos de la población seleccionados por algún método racional. La muestra siempre es una parte de la población, toda vez que es allí donde se incide para poder aplicar los instrumentos y técnicas de investigación para luego poder generalizar los resultados obtenidos (p. 261).

La muestra estará conformada por el presupuesto inicial, presupuesto modificado, ampliaciones de crédito, ejecución del gasto público, todos estos hechos ocurridos en el área de Planeamiento y Presupuesto de la Red de Salud Otuzco.

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

Como técnica se ha aplicado encuestas a los profesionales y técnicos de Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Red de Salud de Otuzco, cuyo instrumento es el cuestionario.

Técnica de la Encuesta

Es para la recolección de información dirigida a una muestra de individuos; consiste en la formulación de una serie de preguntas que deben ser respondidas sobre la base de un cuestionario cerrado. Para efectos de la presente investigación esta técnica recoge información importante para ser posteriormente analizada respecto al presupuesto por resultados y su influencia en la gestión financiera presupuestal de la red de salud otuzco 2018.

Técnica de Revisión:

Esta técnica se utilizará en los reportes internos del manejo del control interno del presupuesto por resultados y su influencia en la gestión financiera presupuestal de la red de salud otuzco 2018.

Técnica de la entrevista:

En esta técnica se aplicará una entrevista al área de planeamiento y presupuesto de la red de salud otuzco, la cual es parte de la muestra seleccionada, permitiéndonos en este caso tener el conocimiento necesario del presupuesto por resultados y su influencia en la gestión financiera presupuestal de la red de salud otuzco 2018.

2.4 Procedimiento

En la presente investigación se ha elaborado un registro de datos cuantitativos y gráficos a fin de determinar y presentar los resultados obtenidos; todo esto con el programa de procesamiento de datos Excel, como apoyo para probar la hipótesis.

Se ha analizado la documentación proporcionada por la red de salud de Otuzco, así como se ha tabulado los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas; todo ello a fin de llegar a conclusiones que puedan validar la hipótesis.

2.5 Aspecto Etico

Para la realización de la presente investigación se respetó las autorías respectivas, y se cumple con lo establecido en las normas APA, de la misma manera se trabajó con información fidedigna otorgada por la red de Salud de Otuzco se mantiene la confidencialidad de la información, se cumple con los valores de honestidad, transparencia y no se realizó ningún tipo de manipulación de datos, finalmente esta investigación no afecta al medio ambiente

CAPÍTULO III. RESULTADOS

PRESUPUESTO ASIGNADO

Con la Base de Datos que se genera en el Sistema Integrado de Administración Financiera, Módulo de Procesos Presupuestarios, extraemos información del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por toda fuente de Financiamiento y toda Genérica de Gasto relacionado a la evolución de los recursos asignados a las categorías presupuestarias del programa de la red de salud de Otuzco periodo presupuestal 2018.

Las Partidas asignadas al presupuesto de la Red de otuzco son las siguientes: Personal y obligaciones sociales, Pensiones y Otras Prest. Sociales, Bienes y servicios, Activos no financieros.

Tabla N° 04: Análisis del Presupuesto asignado en Categorías Presupuestales en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2018.

PARTIDA GENERICA DEL GASTO	PIA S/	%	CREDITO S/	%	PIM S/	%
2.1 Personal y obligaciones sociales	11'302,053	67.67	498,432	11.07	11'800,485	55.65
2.2 Pensiones y Otras Prest. Sociales	130,548	0.78	3,240	0.07	133,788	0.63
2.3 Bienes Y Servicios	5'269,786	31.55	3'594,481	79.82	8'864,267	41.80
2.6 Activos No Financieros	0	0.00	406,969	9.04	406,969	1.92
TOTAL GENERAL	16'702,387	100	4'503,122	100	21'205,509	100

Fuente: El Autor

COMENTARIO: En el año 2018, el presupuesto total asignado a la Red de Salud de Otuzco es de 21'205,509.00, de los cuales direccionó a la Categoría Presupuestal del gasto en la partida 2.1 personal y obligaciones sociales de S/. 11'800,485 soles, en la partida 2.2 Pensiones y otras prestaciones de S/. 133,788.00 soles, 2.3 Bienes y Servicios de S/.

8'864,267 soles y 2.6 Activos no Financieros de 406,969 soles. Este presupuesto asignado está compuesto por el presupuesto inicial y los créditos suplementarios al 2018.

Tabla N° 05: Análisis del Presupuesto asignado a los Programas Presupuestales en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2018.

ACTIVIDADES	PIA S/	%	PIM S/	%
Salud Materno infantil	1'458,963	8.74	1'855,456	8.75
Enfermedades no transmisibles	1'325,250	7.93	1'695,684	8.00
Mortalidad Infantil	2'698,854	16.16	3'450,123	16.27
Desnutrición Infantil	3'650,458	21.86	4'250,120	20.04
Mejorar la salud Mental	850,450	5.09	1'050,250	4.95
Controlar enfermedades crónicas	1'850,456	11.08	2'260,350	10.66
Reducir Mortalidad Por cáncer	1'365,000	8.17	1'850,423	8.73
Reducir Mortalidad Por accidentes	450,987	2.70	762,530	3.60
Mejorar La salud Bucal	587,982	3.52	780,450	3.68
Reducir la mortalidad Infantil	2'463,987	14.75	3'250,123	15.33
TOTAL GENERAL	16'702,387	100%	21'205,509.00	100%

Fuente: El Autor

COMENTARIO: Con el análisis de la tabla anterior podemos expresar que en el año 2018, que la Red de Salud de Otuzco, inicia la aplicación de la metodología de Presupuesto por Resultados con el Programa Presupuestal de reducir la mortalidad materna, mortalidad infantil, y la desnutrición infantil, Controlar las enfermedades transmisibles, controlar las enfermedades transmisibles regionales, mejorar la salud mental, controlar las enfermedades crónicas degenerativas, reducir la mortalidad por cáncer, reducir la mortalidad por accidentes y mejorar la salud bucal con un presupuesto Inicial de S/. 16702387.00 y que fue ampliado al 31 de diciembre de 21205509.00 soles. Es así que en la red de salud su presupuesto está enfocado hacia la obtención de resultados durante el ejercicio presupuestal del 2018.

3.1 Conocer el actual grado de Ejecución Presupuestal y financiera de la red de Salud Otuzco, en el año 2018.

Ejecución Financiera por Fuentes de Financiamiento:

En la siguiente Tabla mostraremos el porcentaje (%) de la ejecución del Presupuesto por toda fuente de financiamiento del período 2018

Tabla N° 06: Presupuesto Ejecutado por toda Fuente de Financiamiento, 2018

GENERICA DEL GASTO	PIM S/	EJECUCION S/	SALDO PIM S/	EJECUCIÓN %
2.1 Personal y obligaciones sociales	11'800,485	9435,481	2'365,004	33.60
2.2 Pensiones y Otras Prest. sociales	133,788	107,031	26,757	0.38
2.3 Bienes Y Servicios	8'864,267	4'524,329	4'339,938	61.65
2.6 Activos No Financieros	406,969	99,546	307,423	4.37
TOTAL GENERAL	21'205,509	14'166,387	7'039,122	100

Fuente: El Autor

COMENTARIO: Analizando la Ejecución presupuestaria por toda fuente de Financiamiento durante el año 2018, se nota la existencia de un incremento en la partida genérica 2.1 personal y obligaciones sociales y en la partida 2.3 Bienes y servicios, considerándose además de esta manera en las mismas partidas hay un saldo no ejecutado del 33.60 % y de 61.65 %.

Ejecución Física y Financiera por Actividades:

A un nivel más detallado mostraremos el porcentaje (%) de avance de la ejecución de la meta física y financiera por actividades en Programas Presupuestales del año 2018.

Tabla N° 7: Porcentaje de avance de ejecución física y financiera por actividades en Programas Presupuestales, 2018.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	AVANCE		PIM S/	EJEC. S/	SALDO S/	EJEC. %
			META PROG.	% DE ABANCE				
Salud Materno infantil	N° de Personas	650	395	60.77	1'853,361.49	1'126,273.52	727087.97	60.77
Enfermedades no transmisibles	N° de Personas	350	240	68.57	1'696,440.72	1'163,273.64	533167.08	68.57
Mortalidad Infantil	N° de Personas	450	360	80.00	3'450,136.31	2'760,109.05	690027.26	80.00
Desnutrición Infantil	N° de Personas	700	420	60.00	4'249,584.00	2'549,750.40	1699833.60	60.00
Mejorar la salud Mental	N° de Personas	450	305	67.78	1'049,672.70	763,803.16	285869.54	72.77
Controlar enfermedades crónicas	N° de Personas	360.	280	77.78	2'260,507.26	1'258,172.52	1002334.74	55.66
Reducir Mortalidad Por cáncer	N° de Personas	420	301.	71.67	1'851,240.94	1'326,722.67	524518.27	71.67
Reducir Mortalidad Por accidentes	N° de Personas	650	440	67.69	763,398.32	516,761.94	246636.38	67.69
Mejorar La salud Bucal	N° de Personas	695	405	58.27	780,362.73	454,743.75	325618.98	58.27
Reducir la mortalidad Infantil	N° de Personas	463	320	69.11	3'250,804.53	2'246,776.35	1004028.18	69.11
TOTAL, GENERAL		5188	3466.00	66.81	21'205,509.00	14'166,387.00	7'039,122.00	66.81

Fuente: El Autor

COMENTARIO: De acuerdo a la información registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) encontramos en la red de salud de Otuzco que en el año 2018, se inició la implementación del Presupuesto por Resultados con los programas de salud como se indica en tabla anterior, se indica que cada una de las actividades físicas tiene su programación, sin embargo cada una de estas actividades tuvo su propia ejecución física llegando a un total de 66.81 % de avance, sin embargo con respecto a la ejecución financiera sólo se llegó al 66.81 % quedando un saldo presupuestal de S/. 7'039,122.00 soles, por lo que demuestra que no se llegó a efectuar la meta física al 100% a pesar de contar recursos disponibles.

3.2 Determinar propuestas de mejora para la óptima ejecución presupuestal de la red de Salud Otuzco, en el año 2018.

Para poder realizar una mejora en la ejecución presupuestal que se adapte a las necesidades de la institución y sea de utilidad, se precedió a realizar una encuesta que nos ayude a identificar los problemas de la institución.

3.2.1 Encuesta realizada para conocer la actual ejecución presupuestal y financiera de la red de salud de Otuzco, en el año 2018.

En este sentido para conocer la magnitud de la gestión Financiera en la red de salud se elaboró preguntas relacionada al presupuesto de resultados y la gestión financiera, para lo cual detallamos a continuación:

1. ¿Ud. conoce los objetivos del Presupuesto por Resultados?

Tabla N°8: Pregunta 01

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	12	60
NO	8	40
TOTAL	20	100

Fuente: El Autor

Los objetivos del presupuesto por resultados de la Red de Salud de Otuzco lo conocen en un 60% por el personal involucrado en la ejecución del gasto y el 40 % desconoce sobre esta metodología a cerca del presupuesto por resultados.

2. ¿Ud. se capacita en temas de Presupuesto por Resultados?

Tabla N°9: Pregunta 02

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	7	35
NO	13	65
TOTAL	20	100

Fuente: El Autor

COMENTARIO: A pesar de la gran importancia de conocer el PpR, los trabajadores de la Red de Salud de Otuzco, no se capacitan por su cuenta y por el propio organismo público en temas relacionados al presupuesto por resultados, el cual está representado en un 65% y solo el 35 % está invirtiendo en capacitación

3. ¿Su organización lo capacita en temas de Presupuesto por Resultados?

Tabla N° 10: Pregunta 03

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	4	20
NO	16	80
TOTAL	20	100

Fuente: El Autor

COMENTARIO: La Red de Salud de Otuzco no invierte en capacitar a sus trabajadores siendo que el 80% en este grupo y sólo el 20% al menos los capacitan en temas de presupuesto por resultados lo que demostraría el escaso conocimiento de esta metodología por parte de los trabajadores involucrados en la ejecución del gasto público.

4. ¿La red de Salud de Otuzco aplica la metodología de Presupuesto por Resultados?

Tabla N°11: Pregunta 04

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	12	60
NO	8	40
TOTAL	20	100

Fuente: El Autor

COMENTARIO: El 60% de los encuestados tiene conocimiento que la Red de salud de Otuzco está aplicando la metodología a cerca del Presupuesto por Resultados y sólo el 40% desconoce sobre esta aplicación, Se aprecia que la mayoría del personal

involucrado en la ejecución del gasto público conoce el tema de presupuesto por resultados.

5. ¿Considera que el objetivo del Presupuesto por Resultados, en general, es mejorar la calidad del gasto público?

Tabla N° 12: Pregunta 05

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
Siempre	9	45
Casi Siempre	6	30
Algunas Veces	5	25
TOTAL	20	100

Fuente: El Autor

COMENTARIO: Podemos concluir que, de las encuestas realizadas, el modelo de Presupuesto por resultados precisa mejorar la calidad del gasto público, y el 45% de los encuestados esta siempre de acuerdo con la pregunta, el 30% responde casi siempre y sólo el 25% considera que algunas veces mejora la calidad del gasto público, entonces podemos concluir que el Presupuesto por Resultados según la repuesta es mejorar la calidad del gasto público.

6. ¿El modelo del Presupuesto por Resultados genera mejores resultados en las condiciones de vida de la población con respecto al modelo tradicional?

Tabla N° 13: Pregunta 06

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	15	75
NO	5	25
TOTAL	20	100

Fuente: El Autor

COMENTARIO: En esta pregunta se determina que el 75% de los encuestados confirman que el modelo de Presupuesto por Resultados genera mejores resultados

en las condiciones de vida de la población con respecto al modelo tradicional y sólo el 25% precisa que no mejora las condiciones de vida del ciudadano.

7. ¿Considera que los recursos presupuestales de la Red de Salud Otuzco son suficientes para atender todos los Programas Presupuestales que maneja?

Tabla N° 14: Pregunta 07

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	5	25
NO	15	75
TOTAL	20	100

Fuente: El Autor

COMENTARIO: El 25% de los encuestados señalan que los recursos presupuestales son suficientes para atender programas presupuestales y el 75% no está de acuerdo, entonces se concluye que los recursos de la Red de Salud de Otuzco no son suficientes para atender los programas presupuestales que se maneja.

8. ¿Conoce cuáles son los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales que maneja la Red de Salud de Otuzco?

Tabla N° 15: Pregunta 08

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	13	65
NO	7	35
TOTAL	20	100

Fuente: El Autor

COMENTARIO: El 65% de los encuestados indican que, si conocen los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales, mientras que el 35% señala que no los conoce, entonces se concluye que los trabajadores involucrados en la ejecución del gasto público, si conocen los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales, pero no lo aplican de manera adecuada.

9. ¿Durante la toma de decisiones del gasto, qué debe considerarse?

Tabla N° 16: Pregunta 09

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
Gastar Todo el presupuesto	0	0
Ahorrar los recursos Públicos	6	30
Gasta en el mejoramiento de las condiciones de vida de la Población	14	70
TOTAL	20	100

Fuente: El Autor

COMENTARIO: Según la encuesta, el 70% considera que los gastos deben estar orientados a gastar en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, el 30% consideran que se debe ahorrar los recursos del Estado. En consecuencia, los recursos públicos deben ser orientados al ciudadano.

10. ¿Considera que el gasto público debe estar orientado a la población más necesitada?

Tabla N° 17: Pregunta 10

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	20	100
NO	0	0
TOTAL	20	100

Fuente: El Autor

COMENTARIO: En respuesta a esta pregunta la respuesta es que el 100% de los encuestados afirman que el gasto público debe estar orientado a la población más necesitada.

3.3.2 DISEÑO DE UNA MEJORA EN EL GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA RED DE SALUD OTUZCO, EN EL AÑO 2018.

La red de salud de Otuzco, en el periodo 2018 muestra diferentes problemas y deficiencias en la acción presupuestal y en el uso de los recursos financieros públicos, no siendo adecuadas la ejecución de gastos.

Por todos estos problemas se propone un diseño para mejorar el grado de ejecución presupuestal y financiera en la red de salud de Otuzco.

a. Adecuada formulación del Presupuesto Institucional de Apertura

En este caso es una deficiencia en el sentido que el personal Técnicos, no se encuentra capacitado para elaborar el presupuesto institucional de apertura de acuerdo a las necesidades de la población y de los objetivos previstos por la red de salud de Otuzco por lo que la red debe de preocuparse en establecer lo siguiente:

- Realizar la capacitación al personal del que se encarga de elaborar el presupuesto de la red de salud, específicamente en cursos relativos al presupuesto por Resultados.
- Realizar la difusión y estudio de las normas legales y administrativas enmarcadas en el Sistema Nacional de Presupuesto Público, al personal administrativo de la red de salud, mediante charlas realizadas en forma mensual por el Ministerio de Economía y Finanzas CONECTAMEF, en forma quincenal por el sectorista y en forma diaria por el jefe de cada la oficina de planificación y presupuesto.
- Realizar la capacitación al personal que se encarga de elaborar el presupuesto, específicamente en temas relacionados a la zona de Otuzco.

b. Potenciar el proceso de planificación operativa como vínculo entre la planificación estratégica y la ejecución del gasto público.

La actividad de la planificación, no solo involucra la etapa de definición de objetivos, estrategias y metas, sino también establece realizar el seguimiento y la evaluación concurrente de su implementación, además de todo esto la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, es responsable del monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de las intervenciones financiadas con cargo a los créditos presupuestarios autorizados en la Ley Anual de Presupuesto

c. Aplicación del nuevo enfoque de la ejecución presupuestal Presupuesto por**Resultados:**

En este sentido se debe de aplicar el nuevo enfoque que se realiza a través del Presupuesto por Resultados (PpR), este PpR establece estrategias de la gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población de la red de salud de otuzco, que requiere de lo siguiente:

- Debe de establecerse bien la manera como deben de definirse los resultados que se quiere alcanzar.
- Debe de realizarse el compromiso para poder alcanzar los resultados esperados de la red de salud.
- Se debe realizar la asignación de responsables, realizar los procedimientos de la información acerca de los resultados, productos y de las herramientas a cerca del presupuesto.
- La rendición de cuentas tiene que ser medible y rendido.

El Presupuesto por Resultados (PpR), se debe de implementar de manera coordinada y Progresiva a través de programas presupuestales establecidas en la red, realizar acciones de seguimiento constante en el desempeño como base en indicadores, las constantes evaluaciones entre otros instrumentos que son direccionados por el MEF, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, y memas direcciones del estado.

d. Promover la participación de los ciudadanos de la red de salud de otuzco, en procesos del plan de desarrollo de la zona.

Para que exista un desarrollo ordenado de la red de salud de otuzco debe de intervenir la ciudadanía para que de manera mutua puedan establecer las necesidades de salud de la zona y de esta manera los especialistas puedan elaborar el presupuesto institucional,

en base a la priorización de necesidades de la zona, y que de esta manera no se tenga malestar e inconvenientes al momento de ejecutar los procesos de selección.

e. Elaboración, ejecución y discusión del plan operativo Institucional y presupuesto de la red de salud.

En la red de salud de otuzco el Plan Operativo Institucional (POI), es elaborado por el personal de la red, cuyo desarrollo en la elaboración del plan existen limitantes en cuanto a las necesidades poblacionales, surgiendo además problemas en la generación y elaboración del presupuesto institucional, por esto cuán importante es la buena predisposición del personal en materia presupuestaria, a través de los PpR.

f. Elaboración, Programación y ejecución del plan anual de contrataciones del estado

Se debe de realizar la elaboración del Plan Anual de Contrataciones, este procedimiento se debe de realizar en coordinación con el área de presupuesto, en la cual se deben de considerar los planes y objetivos institucionales, las cuales deben de ser programados y ser cumplidos en su ejecución, de manera oportuna.

En la elaboración del Plan Anual de Contrataciones el Órgano competente debe de procesar y consolidar la información necesaria de los requerimientos en base a los objetivos institucionales y de las necesidades de la población de la red de salud de Otuzco.

g. Seleccionar personal idóneo en el área que corresponda.

Contar con un buen recurso humano y con un alto nivel de profesionalismo es de suma importancia para una buena Elaboración del presupuesto, una buena ejecución presupuestal y una buena evaluación de sus resultados, por lo que la red de salud de otuzco al tener estas condiciones laborales se podrá obtener los resultados esperados.

h. Potenciar la evaluación de desempeño institucional

Se debe de realizar la implementación de un buen equipo de personas de manera estable y que este comprometida con la administración de la red de salud de otuzco, la cual este en la capacidad de llevar adelante la buena planificación presupuestal, su ejecución y su evaluación de los resultados esperados, consecuentemente se deben de desarrollar de manera permanente la capacitación de personal en la institución.

i. Actualización e implementación de los documentos de la Red de salud

Debe de contar con instrumentos de gestión que permite viabilizar la buena administración del área de presupuesto como el Reglamento de Organización – ROF, Este documento normativo permitirá a la red de salud de otuzco establecer la funcionabilidad del personal evitando acciones innecesarias por el personal, las cuales estarán determinadas en el cuadro de asignación del personal.

3.3 Determinar la incidencia del presupuesto por resultados dentro de la gestión financiera presupuestal de la red de Salud Otuzco, en el año 2018

En la Red de salud de Otuzco se pudo determinar el grado de incidencia del presupuesto por resultados en base a la gestión financiera que se da través de la ejecución presupuestaria, es por ello que presentamos lo siguiente:

Tabla N°18: Determinación del PIM, su ejecución en la gestión Financiera

PROGRAMA PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PIM S/	EJEC. S/	SALDO S/	NO EJEC. %	EJEC. %
Salud Materno infantil	No de Personas	1'8533,61.49	1'126,273.52	727,087.97	39.23	60.77
Enfermedades no transmisibles	No de Personas	1'696,440.72	1'163,273.64	533,167.08	31.43	68.57
Mortalidad Infantil	No de Personas	3'450136.31	2'760,109.05	690,027.26	20.00	80.00
Desnutrición Infantil	No de Personas	4'249,584.00	2549,750.4	1'699,833.6	40.00	60.00
Mejorar la salud Mental	No de Personas	1'049,672.70	763,803.16	285,869.54	27.23	72.77
Controlar enfermedades crónicas	No de Personas	2'260,507.26	1'258,172.52	1'002,334.74	44.34	55.66
Reducir Mortalidad Por cáncer	No de Personas	1'851,240.94	1'326,722.67	524,518.27	28.33	71.67
Reducir Mortalidad Por accidentes	No de Personas	763,398.32	516,761.94	246,636.38	32.31	67.69
Mejorar La salud Bucal	No de Personas	780,362.73	454,743.75	325,618.98	41.73	58.27
Reducir la mortalidad Infantil	No de Personas	3'250,804.53	2'246,776.35	1'004,028.18	30.89	69.11
TOTAL GENERAL		21'205,509.00	14'166,387.00	7'039,122.00	33.19	66.81

Fuente: El Autor

COMENTARIO: De acuerdo con la información registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) encontramos que, en la red de salud de Otuzco en el año 2018, se inicia como una de sus actividades a las personas que se estudiarán en base al presupuesto que es por la suma de S/. 20'205,509.00 Soles, no obstante, según se aprecia que se obtuvo una ejecución presupuestaria de 14'166,387.00 soles, ejecución que no está de acuerdo al presupuesto asignado dada la no aplicabilidad y del interés de una buena programación de los gastos por parte de los funcionarios de presupuesto, por no conocer cuál es la finalidad del presupuesto por resultados.

Por otro lado, se aprecia que del presupuesto autorizado no hubo una buena gestión financiera en la Planificación del presupuesto y Programación de gastos a favor de la salud de Otuzco. Observándose que en Salud Materno infantil se ejecutó en un 60.77 %, Enfermedades no transmisibles se ejecutó en un 68.57 % Mortalidad infantil se ejecutó en un 80 %, Desnutrición infantil se ejecutó en 60 %, Mejorar la salud mental se ejecutó en un 72.77%, Controlar enfermedades crónicas se ejecutó en un 55.66 %, Reducir mortalidad por cáncer se ejecutó en un 71.67%, Reducir mortalidad por accidentes se ejecutó en un 67.69%, Mejorar la salud Bucal se ejecutó en 58.27% y Reducir la mortalidad infantil se ejecutó en un 69.11 %.

Es por ello que se Considera en este aspecto que no se llegó a ejecutar el presupuesto en su totalidad a favor de la población de Otuzco, dado que no existe una real concientización que se establece por el presupuesto por resultados, es por ello que al no existir una buena programación d gastos a favor de la comunidad de Otuzco se obtuvieron saldos no ejecutados en Salud Materno infantil se ejecutó en un 39.27 %, Enfermedades no transmisibles se ejecutó en un 31.43 % Mortalidad infantil se ejecutó en un 20 %, Desnutrición infantil se ejecutó en 40 %, Mejorar la salud mental se ejecutó

en un 27.23%, Controlar enfermedades crónicas se ejecutó en un 44.34 %, Reducir mortalidad por cáncer se ejecutó en un 28.33%, Reducir mortalidad por accidentes se ejecutó en un 32.31%, Mejorar la salud Bucal se ejecutó en 41.73% y Reducir la mortalidad infantil se ejecutó en un 30.89 %.

Por otro lado, según se establece en el cuadro veremos la forma como han sido atendidas las personas en la red de salud de Otuzco.

Tabla N°19: Determinación de la Meta Física y Avance meta programada

PROGRAMA PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	AVANCE META PROG.	PER. NO ATENDIDAS	% EN PERSONAS
Salud Materno infantil	N° de Personas	650	395	255	39.23
Enfermedades no transmisibles	N° de Personas	350	240	110	31.43
Mortalidad Infantil	N° de Personas	450	360	90	20.00
Desnutrición Infantil	N° de Personas	700	420	280	40.00
Mejorar la salud Mental	N° de Personas	450	305	145	32.22
Controlar enfermedades crónicas	N° de Personas	360	280	80	22.22
Reducir Mortalidad Por cáncer	N° de Personas	420	301	119	28.33
Reducir Mortalidad Por accidentes	N° de Personas	650	440	210	32.31
Mejorar La salud Bucal	N° de Personas	695	405	290	41.73
Reducir la mortalidad Infantil	N° de Personas	463	320	143	30.89
TOTAL GENERAL		5188	3466	1722	33.19

Fuente: El Autor

COMENTARIO: Al realizar la evaluación a cerca de las personas que fueron programadas para ser atendidas y del avance a ceca de las metas programadas se obtuvo que en Salud Materno infantil se Programaron a 650 personas, Enfermedades no transmisibles se Programó a 350 personas, Mortalidad infantil se Programó a 450 personas, Desnutrición infantil se programó a 700, Mejorar la salud mental se programó 450 personas, Controlar enfermedades crónicas se programó a 360 personas, Reducir mortalidad se programó a 420 personas, Reducir mortalidad por accidentes se programó a 650 personas, Mejorar la salud Bucal se programó a 695 personas y Reducir la mortalidad infantil se programó a 463 personas

Por otro lado, según el cuadro se puede observar que no fueron atendidas una gran cantidad de personas, no cumpliéndose uno de los objetivos principales del presupuesto por resultados que es el cumplimiento de la ejecución del presupuesto a la ciudadanía, que en este caso se dejaron de atender a 1722 personas en el área de salud de Otuzco.

De todo esto podemos establecer que el presupuesto de la red de salud de Otuzco es influyente en las atenciones que se da a la población, sin embargo, al no tener una buena gestión en su programación se genera la no ejecución presupuestal, por otro lado, podemos presentar financieramente a través del estado de gestión la siguiente información determinante en la influencia en la gestión financiera.

Tabla N° 20: Estado de Gestión con Ejecución total y Parcial en la red de Salud de Otuzco

 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección Nacional de Contabilidad Pública			
ESTADO DE GESTIÓN Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 (EN SOLES)			
Sector:			
Entidad:	2018	2018	2018
	EJEC. TOTAL	EJECUCION REAL	DIFERENCIA
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	0.00	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	21205509.00	21205509.00	0.00
Donaciones y Transferencias Recibidas			
TOTAL INGRESOS	21205509.00	21205509.00	0.00
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas			
Gastos en Bienes y Servicios	9271236.00	4623867.00	4647369.00
Gastos de Personal	11800485.00	9435481.00	2365004.00
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	133788.00	107031.00	26757.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas			
Trasposos y Remesas Otorgadas			
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio			
TOTAL COSTOS Y GASTOS	21205509.00	14166379.00	7039130.00
RESULTADO DE OPERACIÓN	0.00	7039130.00	7039130.00
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros			
Gastos Financieros			
Otros Ingresos			
Otros Gastos			
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	0.00	7039130.00	7039130.00
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	0.00	7039130.00	7039130.00

Fuente: El Autor

COMENTARIO: Según lo observado en el estado de gestión con la información obtenida se puede observar en un comparativo que el presupuesto de resultados es influyente en la ejecución del gasto en la gestión financiera, en un primer momento estamos realizando una simulación en el sentido de que todo lo que es transferido a la entidad pública a través de su presupuesto autorizado se ejecutó de manera eficiente, sin embargo nos vamos a lo que sucedió realmente cuando no se programa adecuadamente en función al presupuesto y no se ejecuta todo lo que nos asignan existiendo saldos no ejecutables, en este sentido podemos observar en el estado de gestión que el presupuesto es influyente en la ejecución de gasto y por consiguiente en la gestión financiera en la red de salud de Otuzco.

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1 Discusión

En el presente estudio encontramos que el presupuesto por resultados nos ayuda a mejorar índice de la gestión financiera y por consiguiente a una ejecución del gasto de manera más rápida y eficiente, esto coincide con lo expuesto por Iacoviello y Pulido(2012) que en su trabajo de investigación establece que los recursos asignados deben de ser gastados a favor del ciudadano, por otro lado Hualtibamba, V. (2011), establece que la incidencia de la aplicación del Presupuesto por Resultados es determinante que el presupuesto por resultados incide de manera significativa en la mejora de la percepción de eficiencia del gasto público de los Gobiernos Locales, por lo que coincide en absoluto con lo encontrado en nuestra investigación, además según los objetivos que se ha planteado establecemos las siguientes interrogantes **Sobre el presupuesto asignado a Programas Presupuestales:** Al respecto, según el análisis realizado se establece en la Tabla N° 4 encontramos que los recursos presupuestales que maneja la Red de Salud de Otuzco, está compuesto por el PIA ; 16'702,387 y se adicionaba por créditos suplementarios por la suma de 4'503122.00 soles, presupuesto que fue aprobado el año 2018, distribuido según las partidas del gasto: 2.1 Personal y obligaciones sociales 55.65%, 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales 0.63%, 2.3 Bienes y servicios : 41.80% y 2.6 Activos No financieros del 1.92%.

Con el análisis del Tabla 4: Podemos expresar que, en el año 2018, que la Red de Salud de Otuzco, inicia la aplicación de la metodología de Presupuesto por Resultados con el Programa Presupuestal con un Presupuesto Inicial de S/. 16'702,387.00 y que fue ampliado al 31 de diciembre de 21'205,509.00 soles. Es así que en la red de salud su presupuesto está enfocado hacia la obtención de la calidad

del gasto a través del presupuesto por resultados. Por otro lado, **conocer el grado de ejecución presupuestal**, según en la tabla 06 se observa que del presupuesto total aprobado solo se ha ejecutado la suma de 14 166 383 soles, quedando un saldo por ejecutar por la suma de 7039122 soles, demostrándose la inoperatividad de una buena ejecución del gasto público por parte de la unidad de logística, necesidad que pudiera hubiese sido aprovechada para satisfacer las necesidades de la población.

Por otro lado al encontrar las **principales deficiencias en la aplicación del Presupuesto por Resultados**, se establece el plan el **Plan de mejora de la Red de salud, de Otuzco**, en el periodo 2018 muestra diferentes problemas y deficiencias en la acción presupuestal y en el uso de los recursos financieros públicos, no siendo adecuadas la ejecución de gastos, por todo ello se estableció la propuesta de un diseño para mejorar el grado de ejecución presupuestal y financiera en la red de salud de Otuzco bajo una Adecuada formulación del Presupuesto Institucional de Apertura, Potenciar el proceso de planificación operativa como vínculo entre la planificación estratégica y la ejecución del gasto público considerando, Aplicación del nuevo enfoque de la ejecución presupuestal Presupuesto por Resultados, Promover la participación de los ciudadanos de la red de salud de Otuzco, en procesos del plan de desarrollo de la zona, Elaboración, ejecución y discusión del plan operativo Institucional y presupuesto de la red de salud, Elaboración, Programación y ejecución del plan anual de contrataciones del estado, Seleccionar personal idóneo en el área que corresponda, Potenciar la evaluación de desempeño institucional, Actualización e implementación de los documentos de la Red de salud.

Por otro lado según lo observado en la tabla 20 se puede observar que el presupuesto de resultados es influyente en la ejecución del gasto en la gestión financiera por la suma de S/. 7,039,122, presupuesto que no se programa adecuadamente en función

al presupuesto y no se ejecuta todo lo que nos asignan existiendo saldos no ejecutables., y que no fueron aprovechados por la población por un deficiente gasto en la red de salud de Otuzco.

4.2 Conclusiones

De acuerdo con el análisis realizado con los documentos que se obtuvieron se confirma la hipótesis planteada en el presente trabajo de investigación, afirmando que la aplicación del Presupuesto por Resultados tiene influencia en la gestión financiera presupuestal en la red de Salud de Otuzco.

- * Se concluye que el año 2018, la red de salud de Otuzco no ha realizado la ejecución del presupuesto en su 100%, llegando a una ejecución física y Ejecución financiera del 66.81 % de lo asignado, generándose saldos no ejecutados que representan el incumplimiento de los recursos a favor de la ciudadanía.
- * De acuerdo con encuesta realizada, se concluye que la Red de salud de Otuzco no capacita a sus trabajadores que están involucrados en la Ejecución Presupuestaria en temas de metodología del Presupuesto por Resultados.
- * Se concluye que el año 2018, El presupuesto por resultados influye en la gestión financiera en la red de salud de Otuzco, no ha realizado la ejecución del presupuesto en su 100%, llegando a una ejecución física y Ejecución financiera del 66.81 % de lo asignado, generándose saldos no ejecutados que representan el incumplimiento de los recursos a favor de la ciudadanía
- * Se concluye que el año 2018, El presupuesto por resultados influye en la gestión financiera en la red de salud de Otuzco, por un presupuesto no ejecutado de S/. 7'039,130.00.



REFERENCIAS

- ARELLANO, David. Dilemas y Potencialidades de los presupuestos o límites del gerencialismo en la Reforma Presupuestal. Buenos Aires, Argentina, 2001.
- ARMAN BLANCO, Domingo Francisco. La Crisis de la Concepción Tradicional del Presupuesto. En www.viencuentrosTécnicos recogido el 30.11.07.
- ARMIJO Marianela. Diagnóstico Preliminar de la Gestión por Resultados en el Perú. BID, Julio 2005.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Estrategia y Plan de Acción para la efectividad en el Desarrollo y una Gestión por Resultados en el Perú. Recuperado el 30 de Noviembre de 2007 de <http://www.iadb.org/projects/Project.cfm?project=pe-t1022&lenguaje=spanish>.
- BARRANTES, Roxana, Los Fondos Públicos o de cómo el Presupuesto Público va perdiendo capacidad redistributiva. Documento de Trabajo N° 152 del Consorcio de Investigación Económica y Social. Lima, 2007.
- Congreso de la República. Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
- Constitución Política del Estado. Lima, 1993.
- CÓRDOVA S, Francisco. El presupuesto por Resultados. Un intercambio Innovativo de Gestión Pública. www.CIPCA, recogido el 30.11.07
- FRANCKE, Pedro y PAULINI, Javier. La Ejecución del Presupuesto del Ministerio de Salud. En la Revista Economía y Sociedad N° 49 del Consorcio de Investigación Económica y Social. Lima, 2004.



GUZMÁN Marcela, Sistema de Control de Gestión y Presupuesto por Resultados. Experiencia Chilena. Santiago de Chile, 2004.

Ley N° 27209, Ley de Gestión Presupuestaria del Estado.

Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lima 2003.

Ley N° 28411, Ley General del Sistema de Presupuesto Público.

Ley N° 30693 Ley del Presupuesto del Sector Público, para el año 2018.

MARCEL MARIO. Gestión Burocrática y gestión presupuestaria por resultados. Experiencia internacional. Presentada en el Taller sobre Gestión Intensiva de Proyectos Estratégicos, orientada a Resultados. Río de Janeiro, Agosto 2006.

MARCEL Mario. Presupuesto por Resultado, Aspectos conceptuales y experiencias internacionales. En Taller Nacional de Efectividad en el Desarrollo para Ejecutivos de Alto Nivel. Ministerio de Economía y Finanzas, Lima, Marzo 2007.

MARTÍNEZ GARCÍA, Gonzalo. Planificación y Presupuesto por Programas. Editorial Siglo XXI, México 2004.

Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza. Protección a la Infancia desde el Presupuesto Público, Lima 2015.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. Hacia un Presupuesto Centrado en Resultados. Montevideo, Uruguay, 2006. www.gob.pe. Recogido el 30 de Noviembre del 2007.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. El Presupuesto Participativo en el Perú: Lecciones aprendidas y desafíos. Documento de Trabajo. Lima, Junio 2005.

MORÓN, Eduardo. Presupuesto 2007: Entre la austeridad y la eficiencia En análisis de Políticas N° 38, Universidad del Pacífico, Lima, 2007.



PAREDES, Fabricio. Presupuesto Público. Aspectos Teórico y Práctico. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, 2006.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD – Informe sobre el Desarrollo Humano. Washington, Estados Unidos de América, 2001.

QUIJADA TACURI, Víctor H. El Presupuesto Público en el Perú, Doc. Minero Pág. 29

RIVERA, Edwin Ernesto. Presupuesto del Sector Público.

SCHACK, Nelson. Presupuesto en Perú, ILPES, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, serie Gestión Pública N° 58, Santiago de Chile, Junio 2006.

SHACK, Nelson. Presupuesto por Resultados. En Taller de Lanzamiento de Proyectos. Efectividad del Desarrollo y Gestión Presupuestaria por Resultados. Montevideo, Uruguay, Octubre 2006.

TORRES PALACIOS, Valentín. Derechos de Participación Ciudadana en la Legislación Peruana en el ámbito de los Gobiernos Locales. Fovida, Lima,



ANEXOS

ANEXO n.º 1. Carta de Autorización

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA 

Yo Luis ERICK GONZALEZ PASCUAL
(Nombre del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)
 identificado con DNI 42595437, en mi calidad de ADMINISTRADOR
(Nombre del puesto del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)
 del área de DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
(Nombre del área de la empresa)
 de la empresa/institución RED DE SALUD OTUZCO
(Nombre de la empresa)

con R.U.C N° 20354537096, ubicada en la ciudad de OTUZCO

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

Al señor JHON GINO GRAOS GUEVARA
(Nombre completo del Egresado/Bachiller)
 identificado con DNI N° 40600322, egresado de la Carrera profesional o () Programa de Postgrado de CONTABILIDAD Y FINANZAS
(Nombre de la carrera o programa) para que utilice la siguiente información de la empresa:
INFORMACION DEL AREA DE PRESUPUESTO.
(Detallar la información a entregar)

con la finalidad de que pueda desarrollar su () Trabajo de Investigación, () Tesis o () Trabajo de suficiencia profesional para optar al grado de () Bachiller, () Maestro, () Doctor o () Título Profesional.

Adjunto a esta carta, está la siguiente documentación:
 Ficha RUC
 *Vigencia de Poder (Para informes de suficiencia profesional)
 Otro (ROF, MOF, Resolución, etc. para el caso de empresas públicas válido tanto para Tesis, Trabajo de Investigación o Trabajo de Suficiencia Profesional).

*Nota: En el caso este formato se use como regularización o continuidad del trámite durante la coyuntura de emergencia - COVID19, se debe de omitir la "Vigencia de Poder" requerido para los informes de Suficiencia Profesional.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.
 Mantener en Reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o
 Mencionar el nombre de la empresa.

Firma y sello del Representante Legal **
 DNI: 42595437

**Este documento debe ser firmado por un representante inscrito en SUNAT y debe adjuntar una copia de su documento de identidad (DNI) para verificar la firma.

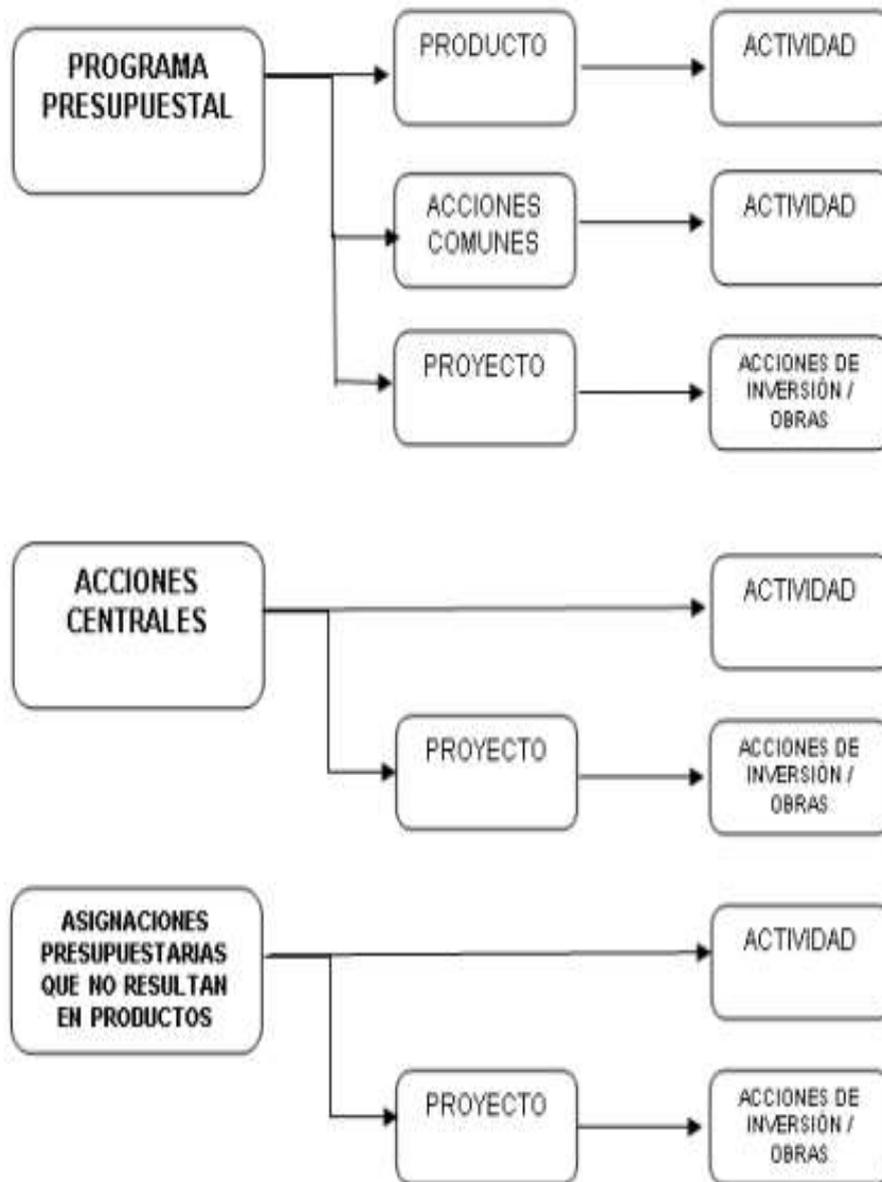
El Egresado/Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Egresado será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Jhon Gino Graos Guevara
 Firma del Egresado
 DNI: 40600322

ANEXO n.º 2 Operacionalización de las variables

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores
Variable Independiente: Presupuesto por Resultados.	Metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población. (MEF)	Presupuesto Asignado Presupuesto Ejecutado	- Porcentaje (%) de Presupuesto Asignado a Programas Presupuestales, período 2018. - Porcentaje (%) del Presupuesto Ejecutado a Programas Presupuestales, período 2018.
Variable Dependiente: Gestión Financiera Presupuestal	Capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño. (MEF)	Eficiencia de la gestión del PpR.	- Porcentaje (%) de la Gestión Financiera presupuestal

ANEXO n.º 3. Estructura programática del gasto





ANEXO n.º 4. CLASIFICADOR DEL INGRESO

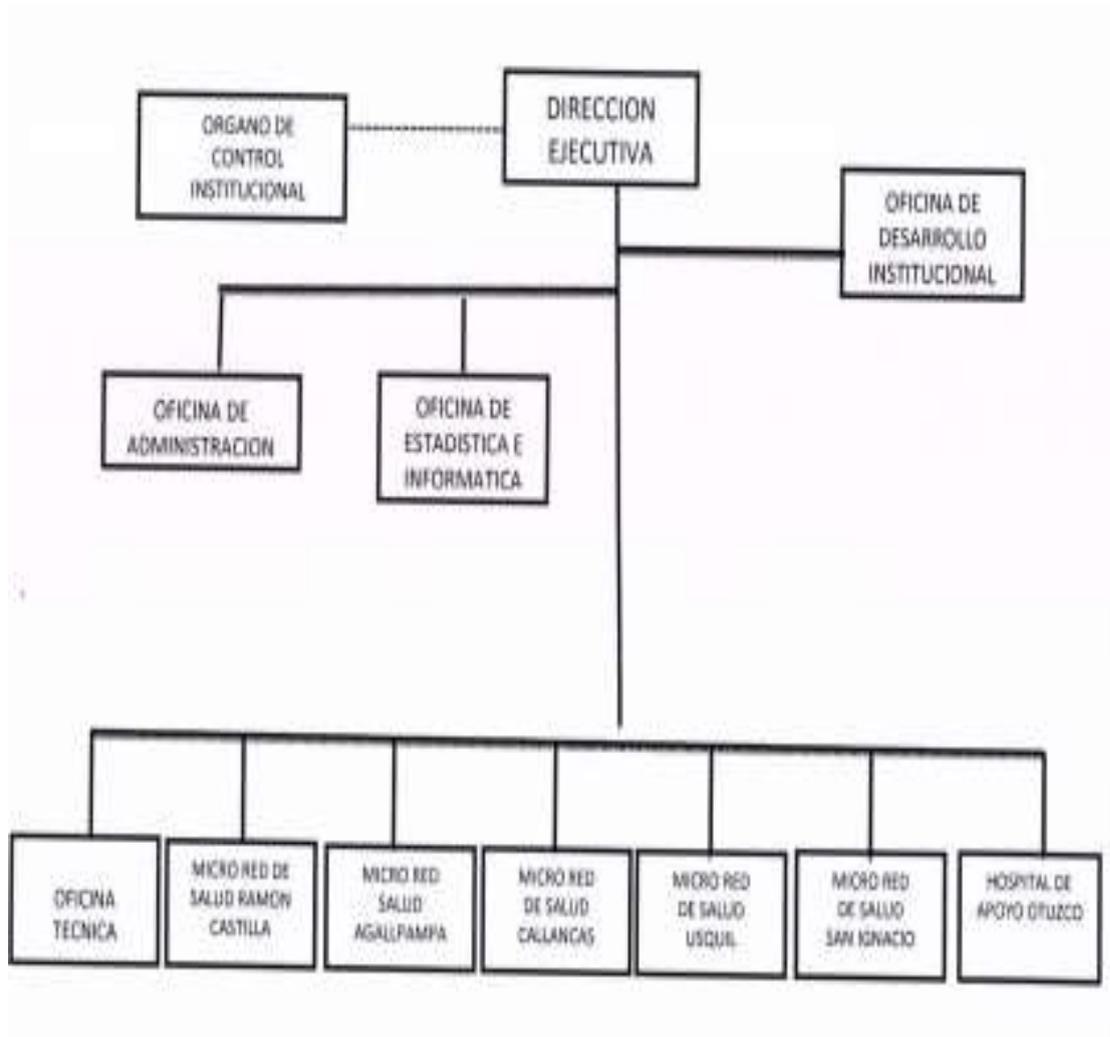
MEF / DGPP		SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL		MAR49B3
22/12/2017 18:51		CLASIFICADOR DE INGRESOS - AÑO FISCAL 2018		Página : 1
ANEXO 1				
T.TRANS. GEN SUBGEN ESPECIFICA				
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS			· CORRESPONDEN A LOS INGRESOS POR RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS. LOS IMPUESTOS SON TRANSFERENCIAS OBLIGATORIAS AL GOBIERNO Y CUYO CUMPLIMIENTO NO ORIGINA UNA CONTRAPRESTACIÓN DIRECTA AL CONTRIBUYENTE.
1.1.1	IMPUESTO A LA RENTA			* SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE GRAVAR LAS RENTAS DEL CAPITAL, DEL TRABAJO Y DE LA APLICACIÓN CONJUNTA DE AMBOS FACTORES QUE PROVIENGAN DE UNA FUENTE DURABLE Y SUSCEPTIBLE DE GENERAR INGRESOS PERIÓDICOS, ASÍ COMO DE LAS GANANCIAS Y DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS POR LOS SUJETOS SEÑALADOS POR LEY, DOMICILIADOS O NO DOMICILIADOS EN EL PAÍS.
1.1.1.1	IMPUESTO A LA RENTA A PERSONAS DOMICILIADAS			* SON LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS RENTAS GRAVADAS QUE OBTENGAN LOS CONTRIBUYENTES QUE, CONFORME A LEY, SE CONSIDERAN DOMICILIADOS EN EL PAÍS, SIN TENER EN CUENTA LA NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS NATURALES, EL LUGAR DE CONSTITUCIÓN DE LAS JURÍDICAS, NI LA UBICACIÓN DE LA FUENTE PRODUCTORA.
1.1.1.1.1	IMPUESTO A LA RENTA A PERSONAS JURÍDICAS			* SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE GRAVAR LAS RENTAS DERIVADAS DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA O MINERIA; DE LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA, FORESTAL, PESQUERA O DE OTROS RECURSOS NATURALES; DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE INDOLE SIMILAR.
1.1.1.1.1.1	RENTA DE TERCERA CATEGORÍA			SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE GRAVAR LAS RENTAS DERIVADAS DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA O MINERIA; DE LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA, FORESTAL, PESQUERA O DE OTROS RECURSOS NATURALES; DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE INDOLE SIMILAR.
1.1.1.1.1.2	IMPUESTO A LA RENTA A PERSONAS NATURALES			* SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE GRAVAR LAS RENTAS DEL CAPITAL, DEL TRABAJO Y DE LA APLICACIÓN CONJUNTA DE AMBOS FACTORES QUE PROVIENGAN DE UNA FUENTE DURABLE Y SUSCEPTIBLE DE GENERAR INGRESOS PERIÓDICOS, ASÍ COMO DE LAS GANANCIAS Y DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS POR LAS PERSONAS NATURALES.
1.1.1.1.2.1	RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA			SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE GRAVAR EL PRODUCTO EN EFECTIVO O EN ESPECIE DEL ARRENDAMIENTO O SUBARRENDAMIENTO DE PREDIOS, INCLUIDOS SUS ACCESORIOS
1.1.1.1.2.2	RENTA DE SEGUNDA CATEGORÍA			SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE LOS INTERESES ORIGINADOS EN LA COLOCACIÓN DE CAPITAL. EXCEDENTES Y CUALESQUIERA OTROS INGRESOS QUE RECIBAN LOS SOCIOS DE LAS COOPERATIVAS COMO RETRIBUCIÓN POR SUS CAPITALES APORTADOS, LAS REGALÍAS, EL PRODUCTO DE LA CESIÓN DEFINITIVA O TEMPORAL DE DERECHOS DE LLAVE, MARCAS, PATENTES, REGALÍAS O SIMILARES. LAS RENTAS VITALICIAS. LAS SUMAS O DERECHOS RECIBIDOS EN PAGO DE OBLIGACIONES DE NO EJERCER ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA TERCERA, CUARTA O QUINTA CATEGORÍA. LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR ACTUALIZADO DE LAS PRIMAS O CUOTAS PAGADAS POR LOS ASEGURADOS Y LAS SUMAS QUE LOS ASEGURADORES ENTREGUEN A AQUELLOS AL CUMPLIRSE EL PLAZO ESTIPULADO EN LOS CONTRATOS DOTALES DEL SEGURO DE VIDA
1.1.1.1.2.3	RENTA DE CUARTA CATEGORÍA			SON LOS INGRESOS QUE PROVIENEN DEL EJERCICIO INDIVIDUAL, DE CUALQUIER PROFESIÓN, ARTE, CIENCIA, OFICIO O ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EXPRESAMENTE EN LA TERCERA CATEGORÍA. EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE DIRECTOR DE EMPRESAS, SÍNDICO, MANDATARIO, GESTOR DE NEGOCIOS, ALBACEA Y ACTIVIDADES SIMILARES.
1.1.1.1.2.4	RENTA DE QUINTA CATEGORÍA			SON LOS RECURSOS QUE PROVIENEN DEL TRABAJO PERSONAL PRESTADO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, INCLUIDOS CARGOS PÚBLICOS, ELECTIVOS O NO, COMO SUELDOS, SALARIOS, ASIGNACIONES, EMOLUMENTOS, PRIMAS, DIETAS, GRATIFICACIONES, BONIFICACIONES, AGUINALDOS, COMISIONES, COMPENSACIONES EN DINERO O EN ESPECIE, GASTOS DE REPRESENTACIÓN.
1.1.1.2	IMPUESTO A LA RENTA DE NO DOMICILIADOS			* SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE LOS CONTRIBUYENTES NO DOMICILIADOS EN EL PAÍS, DE SUS SUCURSALES, AGENCIAS O ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES. LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO RECAE SOLO SOBRE LAS RENTAS GRAVADAS DE FUENTE PERUANA.
1.1.1.2.1	IMPUESTO A LA RENTA DE NO DOMICILIADOS			* SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE LOS CONTRIBUYENTES NO DOMICILIADOS EN EL PAÍS, DE SUS SUCURSALES, AGENCIAS O ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES. LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO RECAE SOLO SOBRE LAS RENTAS GRAVADAS DE FUENTE PERUANA.
1.1.1.2.1.1	IMPUESTO A LA RENTA DE NO DOMICILIADOS			SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE LOS CONTRIBUYENTES NO DOMICILIADOS EN EL PAÍS, DE SUS SUCURSALES, AGENCIAS O ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES. LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO RECAE SOLO SOBRE LAS RENTAS GRAVADAS DE FUENTE PERUANA.
1.1.1.3	REGIMEN ESPECIAL DE IMPUESTO A LA RENTA			* SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE GRAVAR A LAS PERSONAS NATURALES, SOCIEDADES CONYUGALES, SUCESIONES INDIVISAS Y PERSONAS JURÍDICAS, DOMICILIADAS EN EL PAÍS, QUE OBTENGAN RENTAS DE TERCERA CATEGORÍA PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE COMERCIO Y/O INDUSTRIA, ACTIVIDADES DE SERVICIOS.
1.1.1.3.1	REGIMEN ESPECIAL DE IMPUESTO A LA RENTA			* SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE GRAVAR A LAS PERSONAS NATURALES, SOCIEDADES CONYUGALES, SUCESIONES INDIVISAS Y PERSONAS JURÍDICAS, DOMICILIADAS EN EL PAÍS, QUE OBTENGAN RENTAS DE TERCERA CATEGORÍA PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE COMERCIO Y/O INDUSTRIA, ACTIVIDADES DE SERVICIOS.
1.1.1.3.1.1	REGIMEN ESPECIAL DE IMPUESTO A LA RENTA			SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE GRAVAR A LAS PERSONAS NATURALES, SOCIEDADES CONYUGALES, SUCESIONES INDIVISAS Y PERSONAS JURÍDICAS, DOMICILIADAS EN EL PAÍS, QUE OBTENGAN RENTAS DE TERCERA CATEGORÍA PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE COMERCIO Y/O INDUSTRIA, ACTIVIDADES DE SERVICIOS.
1.1.1.4	OTROS REGIMENES ESPECIALES DE IMPUESTO A LA RENTA			* SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE RÉGIMENES ESPECIALES DEL IMPUESTO A LA RENTA DETERMINADOS DE ACUERDO A LEY.
1.1.1.4.1	OTROS REGIMENES ESPECIALES DE IMPUESTO A LA RENTA			* SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE RÉGIMENES ESPECIALES DEL IMPUESTO A LA RENTA DETERMINADOS DE ACUERDO A LEY.
1.1.1.4.1.1	REGIMEN PARA LA AMAZONIA			SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE LOS CONTRIBUYENTES UBICADOS EN LA AMAZONIA, DEBIDOS PRINCIPALMENTE A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUICULTURA, PESCA, TURISMO, ASÍ COMO A LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN FORESTAL QUE APLICARÁN PARA EFECTOS DEL IMPUESTO A LA RENTA CORRESPONDIENTE A RENTAS DE TERCERA CATEGORÍA, UNA TASA DE 10% (DIEZ POR CIENTO), POR EXCEPCIÓN, LOS CONTRIBUYENTES UBICADOS EN LOS



ANEXO n.º 5. CLASIFICADOR DEL GASTO

MEF / DGPP		SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL	MAR49B3
22/12/2017		CLASIFICADOR DE GASTOS - AÑO FISCAL 2018	Página : 1
18:52		ANEXO 2	
T.TRANS. GEN. SUBGEN. ESPECIFICA			
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
2.0	RESERVA DE CONTINGENCIA	- GASTOS QUE POR SU NATURALEZA Y COYUNTURA NO PUEDEN SER PREVISTOS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, Y ES DE USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	
2.0.1	RESERVA DE CONTINGENCIA	* GASTOS QUE POR SU NATURALEZA Y COYUNTURA NO PUEDEN SER PREVISTOS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, Y ES DE USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	
2.0.1.1	RESERVA DE CONTINGENCIA - GASTO CORRIENTE	* GASTOS QUE POR SU NATURALEZA Y COYUNTURA NO PUEDEN SER PREVISTOS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO PARA GASTO CORRIENTE, Y ES DE USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	
2.0.1.1.1	RESERVA DE CONTINGENCIA - GASTO CORRIENTE	* GASTOS QUE POR SU NATURALEZA Y COYUNTURA NO PUEDEN SER PREVISTOS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO PARA GASTOS CORRIENTES, Y ES DE USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	
2.0.1.1.1.1	RESERVA DE CONTINGENCIA - GASTO CORRIENTE	GASTOS QUE POR SU NATURALEZA Y COYUNTURA NO PUEDEN SER PREVISTOS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO PARA GASTOS CORRIENTES, Y ES DE USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	
2.0.1.2	RESERVA DE CONTINGENCIA - GASTO DE CAPITAL	* GASTOS QUE POR SU NATURALEZA Y COYUNTURA NO PUEDEN SER PREVISTOS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO PARA GASTOS DE CAPITAL, Y ES DE USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	
2.0.1.2.1	RESERVA DE CONTINGENCIA - GASTO DE CAPITAL	* GASTOS QUE POR SU NATURALEZA Y COYUNTURA NO PUEDEN SER PREVISTOS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO PARA GASTOS DE CAPITAL, Y ES DE USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	
2.0.1.2.1.1	RESERVA DE CONTINGENCIA - GASTO DE CAPITAL	GASTOS QUE POR SU NATURALEZA Y COYUNTURA NO PUEDEN SER PREVISTOS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO PARA GASTOS DE CAPITAL, Y ES DE USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	- GASTOS POR EL PAGO DEL PERSONAL ACTIVO DEL SECTOR PÚBLICO CON VÍNCULO LABORAL, ASÍ COMO OTROS BENEFICIOS POR EL EJERCICIO EFECTIVO DEL CARGO Y FUNCIÓN DE CONFIANZA. ASIMISMO COMPRENDE LAS OBLIGACIONES DE RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR. INCLUYE LAS ASIGNACIONES EN ESPECIE OTORGADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	* GASTOS POR RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS AFECTOS Y NO AFECTOS DE CARGAS SOCIALES OTORGADOS EN EFECTIVO AL PERSONAL ACTIVO DEL SECTOR PÚBLICO CON VÍNCULO LABORAL.	
2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	* GASTOS POR LA RETRIBUCIÓN Y COMPLEMENTOS AFECTOS Y NO AFECTOS DE CARGAS SOCIALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO O CONTRATADO, BAJO CUALQUIER RÉGIMEN LABORAL (PÚBLICO O PRIVADO).	
2.1.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	* GASTOS POR LA RETRIBUCIÓN Y COMPLEMENTOS AFECTOS Y NO AFECTOS DE CARGAS SOCIALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO O CONTRATADO, BAJO CUALQUIER RÉGIMEN LABORAL (PÚBLICO O PRIVADO).	
2.1.1.1.1.1	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCIÓN POLÍTICA	GASTOS POR LA RETRIBUCIÓN Y COMPLEMENTOS AFECTOS Y NO AFECTOS DE CARGAS SOCIALES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS POR ELECCIÓN POLÍTICA (PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CONGRESISTAS, MINISTROS, PRESIDENTES REGIONALES Y ALCALDES)	
2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (RÉGIMEN PÚBLICO)	GASTOS POR LA RETRIBUCIÓN Y COMPLEMENTOS AFECTOS Y NO AFECTOS DE CARGAS SOCIALES DE LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS NOMBRADOS BAJO EL RÉGIMEN LABORAL PÚBLICO.	
2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PÚBLICO)	GASTOS POR LA RETRIBUCIÓN Y COMPLEMENTOS AFECTOS Y NO AFECTOS DE CARGAS SOCIALES DE LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS BAJO EN EL RÉGIMEN LABORAL PÚBLICO. INCLUYE PERSONAL DE CONFIANZA, GOBERNADORES Y OTROS SIMILARES.	
2.1.1.1.1.4	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (RÉGIMEN LABORAL PRIVADO)	GASTOS POR LA RETRIBUCIÓN Y COMPLEMENTOS AFECTOS Y NO AFECTOS DE CARGAS SOCIALES DE LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS A PLAZO INDETERMINADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL PRIVADO.	
2.1.1.1.1.5	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PRIVADO)	GASTOS POR LA RETRIBUCIÓN Y COMPLEMENTOS AFECTOS Y NO AFECTOS DE CARGAS SOCIALES DE LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS A PLAZO FIJO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL PRIVADO. INCLUYE PERSONAL DE CONFIANZA.	
2.1.1.1.1.6	PERSONAL CONTRATADO - RÉGIMEN LABORAL DE GERENTES PÚBLICOS	GASTOS POR LAS RETRIBUCIONES DE LOS SERVIDORES CONTRATADOS BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DE LOS GERENTES PÚBLICOS.	
2.1.1.1.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	* GASTOS POR CUBRIR DETERMINADOS EGRESOS DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y ENTIDADES PRIVADAS, TALES COMO: INCENTIVOS LABORALES, PRODUCTIVIDAD, ASIGNACIÓN POR GASTOS OPERATIVOS A QUE SE REFIERE EL DECRETO DE URGENCIA N° 114-2001 Y PARA LOS CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA.	
2.1.1.1.2.1	ASIGNACIÓN A FONDOS PARA PERSONAL	GASTOS POR LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A FONDOS PARA EL ABONO DE INCENTIVOS LABORALES A LOS SERVIDORES QUE CUMPLEN FUNCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL SECTOR PÚBLICO.	
2.1.1.1.2.2	ASIGNACIÓN POR GASTOS OPERATIVOS	GASTOS POR EL PAGO A LOS FUNCIONARIOS A QUE SE REFIERE EL DECRETO DE URGENCIA N° 114-2001 Y PARA LOS CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA SEGÚN LA NORMA CORRESPONDIENTE.	
2.1.1.1.2.3	ASIGNACIÓN POR PRODUCTIVIDAD	COMPENSATORIA POR PRODUCTIVIDAD DE CONTRALORÍA (LEY N° 27785 Y RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 215-2002-CG).	
2.1.1.1.2.4	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	GASTOS POR LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A QUE TIENEN DERECHO LOS TRABAJADORES SUJETOS AL RÉGIMEN LABORAL DE LA ACTIVIDAD PRIVADA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES GENERADORAS DE RENTAS DE TERCERA CATEGORÍA, EN APLICACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 892.	
2.1.1.1.2.5	BONIFICACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA	GASTOS POR LA BONIFICACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA HABITUAL OTORGADA A LOS GERENTES PÚBLICOS.	
2.1.1.1.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	GASTOS POR OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	
2.1.1.2	PERSONAL DEL MAGISTERIO	* GASTOS POR LA RETRIBUCIÓN, COMPLEMENTOS, BONIFICACIONES Y ASIGNACIONES EXCEPCIONALES, AFECTOS Y NO AFECTOS A CARGAS SOCIALES DEL PERSONAL DOCENTE, NOMBRADO O CONTRATADO A PLAZO FIJO CUANDO LO REQUIEREN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	

ANEXO n.º 6. ORGANIGRAMA DE LA RED DE OTUZCO





ANEXO n.º 7. ESTADO DE GESTION

 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección Nacional de Contabilidad Pública			
ESTADO DE GESTIÓN Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 (EN SOLES)			
Sector:			
Entidad:	2018	2018	2018
	EJEC. TOTAL	EJECUCION REAL	DIFERENCIA
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	0.00	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	21205509.00	21205509.00	0.00
Donaciones y Transferencias Recibidas			
TOTAL INGRESOS	21205509.00	21205509.00	0.00
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas			
Gastos en Bienes y Servicios	9271236.00	4623867.00	4647369.00
Gastos de Personal	11800485.00	9435481.00	2365004.00
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	133788.00	107031.00	26757.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas			
Trasposos y Remesas Otorgadas			
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio			
TOTAL COSTOS Y GASTOS	21205509.00	14166379.00	7039130.00
RESULTADO DE OPERACIÓN	0.00	7039130.00	7039130.00
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros			
Gastos Financieros			
Otros Ingresos			
Otros Gastos			
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	0.00	7039130.00	7039130.00
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	0.00	7039130.00	7039130.00